

BOTICA.
D. Francisco
Olivarez.

EL DEMOCRATA.

México.
Dn. Carlos
Schmittmet.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES I SÁBADOS.

IMPRESA DEL PUEBLO.—CALLE DE ALMAGRO.—CASA DE LOS SS. VILLALONOS N.º 27

EL DEMOCRATA

DICIEMBRE 20 DE 1858.

¿Que ha obtenido el gobierno con el estado de sitio?

Por este último vapor nos ha llegado la noticia de que las tres provincias de Santiago, Valparaiso i Aconcagua habían sido declaradas en estado de sitio por noventa días. Muchas prisiones se han efectuado en la capital, i entre los capturados i perseguidos se encuentran algunos diputados que en las últimas sesiones del Congreso habían tenido la audacia de bñarse cuerpo a cuerpo con la mayoría gobiernista. El resultado de su independencia ha sido una prision i mas tarde ineludablemente el destierro.

En la Serena se ha recibido con indiferencia la declaracion de sitio a la par que se lamentan las prisiones de jóvenes intelijentes i distinguidos que tantos esfuerzos hacen por el porvenir del país.

¿Por que pues es esta indiferencia? ¿Por que cuando en el centro de la republica se persigue i se encarcela a la juventud mas distinguida por su patriotismo i sus luces, la Serena no se alarma ni pierde su serenidad? Es fuerza decirlo de una vez. La Serena ha aceptado la reforma en tola su plenitud i la idea de una constituyente albergaba sus esperanzas despojando la senda que conduce al porvenir. Los estados de sitio, las persecuciones no destruyen la idea, que tan fuertemente se ha encarnado en el corazon de la sociedad, i el pueblo siempre espera tranquilo, por que tiene fé en sus destinos futuros.

¿Que ha conseguido el gobierno con la nueva actitud que ha tomado? ¿Há hecho cambiar la opinion del país? ¿Se ha letrado mas popularidad, o há dado mas consistencia a su poder? Nada; absolutamente nada! La reforma de ideas que hace tiempo se esta efectuando en las masas i la parte ilustrada de los Chilenos, no ha retrocedido un paso i por el contrario cada dia toma mayor incre-

mento. ¿De que pues le ha servido ese aparato imponente con que se ha revestido la autoridad? ¿De nada; absolutamente nada. La causa que hoy se ventila ante el país no es la consuno, ni de unos cuantos afibados, la causa de todos los chilenos, por se habiendo variado nuestro estado social, se necesitan instituciones adecuadas a nuestra situacion que ensanchan: la esfera de las libertades públicas, sirban de dique para contener los abiecos del despotismo, obligando a los mandatarios a que no se separen de la senda del deber trazada por la lei.

Las persecuciones i los destierros no son sino hechos aislados, que de ninguna manera pueden destruir la idea, la necesidad de una reforma que esté en armonía con las exigencias de la sociedad. ¿Cree el gobierno sepultar la idea encerrando a unos cuantos denodados republicanos? ¿Cree que el espíritu se estingue, por que se mutila el cuerpo social? Nada debe esperar el gobierno con la nueva actitud que ha tomado, por que el pueblo marcha impetérto en busca de un porvenir que sacie su sed de justicia, libertad i amor patrio.

Es preciso que abra los ojos, que mire en las páginas de la historia el ningún resultado de las fuerzas del despotismo para atar la libertad. ¿Ha podido el influjo de los nobles ingleses destruir o paralizar el ensanche que de dia en dia han tomado las libertades i garantías de los comunes? ¿Ha podido la Inglaterra sostener su tiranía en la desgracia, la Irlanda, sin que el tiempo i el cambio de ideas que se opera en el mundo la obligue a cambiar de sistema? ¿Ha podido en fin la España que durante trescientos años nos tuvo sumidos en las tinieblas i en la mas degradante esclavitud aislados de los demás pueblos de la tierra i en una completa incomunicacion, ha podido decimos sujetar el torrente de las ideas que se esparcian por el mundo para anunciar a la infeliz America que debía ser libre? Pero a que ir a buscar tan lejos ejemplos que corroboren nuestro aserto, ¿Pablo O'Higgins

con todo el prestigio de sus victorias con sus servicios eminentes prestados en la guerra de la independencia, es establecer la tiranía, faltarle a sus juramentos de trabajar por la Republica i libertad de su país? Nada pues han podido los gobiernos con su obstinada oposicion a la marcha progresiva i rápida que han tomado las ideas políticas a medida que así lo han reclamado las exigencias sociales.

¿Y el gobierno no puede cambiar la opinion del país, ni destruir las exigencias de la reforma; ¿que es lo que pretende? ¿Precipitarnos en una revolucion armada? ¿Ignorar de luto el país i cimentar su sistema sobre charcos de sangre de hermanos, sobre los lamentos plañideros de los padres, hijos i esposas que hayan perdido a los objetos mas caros a su corazon? Esta idea nos espanta, por que partidarios de la reforma pacífica, entusiastas por la fraternidad, no queremos que se legue tanto descredito a las generaciones venideras, ni se empañen las páginas de la historia con recuerdos que la humanidad rechaza i nuestra conciencia no admite.

Nosotros pretendemos la reforma i la sostendremos con la enerjia que infunde la justicia que nos anima la santidad de la causa que patrocinamos. Na la nos asusta, ni los estados de sitio serán motivos bastantes para enervar nuestra enerjia, en defensa de los derechos del pueblo. ¿Há vez en por ventura para intimidarnos? Si es buena la causa si son justos i santos los principios ¿que importa el martirio que prepara la injusticia? ¿No queremos la reforma que destruya lo vicioso de nuestras instituciones, elaborand otras nuevas que nos reconozcan con la civilizacion dando cabida a los principios rejuvenecidos que todo el mundo admite? Pues bien sigamos adelante i que en nuestro camino jamas nos vean doblar la cerviz, por que es justa i santa la causa que sostenemos.